

## PROYECTO DE RESOLUCION.

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Realizar una Sesión Especial de Homenaje a Alicia y Alberto Perassi, en reconocimiento a su inquebrantable lucha e inagotable esfuerzo por el esclarecimiento de la desaparición de su hija Paula Perassi.

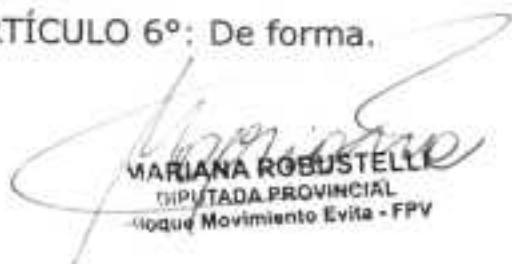
ARTÍCULO 2º: Disponer la entrega de una distinción, en nombre de la Cámara de Diputados.

ARTÍCULO 3º: Facultar a la Presidencia de esta Cámara, para fijar la fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción prevista en el artículo 2º del presente proyecto.


ARTÍCULO 4º: Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones pertinentes.

ARTÍCULO 5º: Encomendar todo lo atinente a la organización de la ceremonia a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 6º: De forma.

  
MARIANA ROBUSTELLI  
DIPUTADA PROVINCIAL  
Bloque Movimiento Evita - FPV

  
GERARDO RICO  
DIPUTADO PROVINCIAL  
PRESIDENTE DEL BLOQUE  
MOVIMIENTO EVITA

  
EDUARDO TONIGELLI  
Diputado Provincial  
Bloque Movimiento Evita



## FUNDAMENTOS.

Paula Perassi, de 34 años y madre de dos hijos, desapareció hace más de tres años en la ciudad de San Lorenzo y fue vista por última vez el 18 de septiembre de 2011, a pocas cuadras de su casa. La denuncia de su familia indicaba que la joven había sido secuestrada por un influyente empresario de la zona -con quien mantenía una relación personal- que en complicidad con la policía la obligó a realizar un aborto clandestino en la vecina localidad de Timbues. Nada más se supo de Paula desde entonces.

Su familia comenzó a transitar una larga lucha por el esclarecimiento del crimen de su hija. Fundamentalmente porque los funcionarios judiciales y policiales que debían encargarse de la búsqueda de Paula y de la investigación de los hechos relacionados con su desaparición, interpusieron de manera constante medidas y acciones que tendieron a entorpecer la causa y al ocultamiento y distorsión de las pruebas.

No obstante, la infatigable y permanente lucha de sus padres, que movilizaron todos los recursos disponibles, recurriendo a todos los poderes del Estado provincial, a los medios, a las organizaciones políticas y de derechos humanos, que los acompañaron en sendas movilizaciones embanderando el pedido de justicia, que los llevó a encadenarse en la puerta de los tribunales de la ciudad de San Lorenzo, frente a la indiferencia e inacción del Juez Tutau.

Finalmente el esfuerzo comenzó a dar sus frutos. Ocho personas quedaron detenidas, entre ellas cinco policías, un empresario y su esposa, los arrestos se produjeron luego del pedido que hicieron los fiscales del caso. El magistrado Juan Jose Tutau resolvió el pedido de los fiscales Donato Trotta y Román Moschetta.

El fiscal Román Moschetta señaló que los detenidos son Gabriel Strumia, el empresario señalado como amante de Paula que ya estuvo detenido e imputado en la causa -pero que había sido sobreseído- y su esposa, Roxana Michi. También quedó arrestada Mirta Rusñisky, indicada como la persona que consumó el aborto



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de Paula Perassi en la localidad de Timbúes. El resto de los detenidos por la Policía de Investigación son los oficiales de la Unidad Regional XVII de San Lorenzo, Aldo Gómez, Ramón Godoy y María José Galtelli, como también el superior inmediato y jefe de la Agrupación de Unidades Especiales, comisario principal Jorge Enrique Krenz. Por su parte el jefe de la Agrupación Cuerpos, comisario inspector Adolfo Daniel Puyol, también quedó detenido, pero con prisión domiciliaria.

De las nueve detenciones que solicitó la fiscalía, el único que no quedó arrestado fue Antonio Darío Díaz, mano derecha del amante de Paula, y que sería la persona que habría pasado a buscar junto a Strumia a Paula para llevarla a hacerle el aborto contra su voluntad. En este sentido el abogado de la familia Perassi Adrian Ruiz dijo que Díaz "también debería ser detenido".

Asimismo el Equipo Argentino de Antropología Forense se encuentra realizando tareas de búsqueda en una cava de la zona con el objetivo de hallar el cuerpo de Paula Perassi.

  
MARIANA ROBUSTELLI  
DIPUTADA PROVINCIAL  
Bloque Movimiento Evita - FPV

  
GERARDO RICO  
DIPUTADO PROVINCIAL  
PRESIDENTE DEL BLOQUE  
MOVIMIENTO EVITA

  
EDUARDO TONIOLI  
Diputado Provincial  
Bloque Movimiento Evita - F.P.V